INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013
"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de abril del año dos mil trece, en la sede de la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, sito en las calles Ayolas 451 entre Estrella y Oliva, Edificio Capital, Entrepiso, se reúnen los funcionarios integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designado por Resolución SICOM N° 067 de fecha 21 de febrero de 2013: Juan José Caballero Villalba, Director General de Asesoría Jurídica, César Palacios, Director General de Medios del Estado, Carmelo Alvarez, Director Financiero, y Rafael Gill Pereira, Coordinador Dirección General de Administración y Finanzas, a efectos de proceder al estudio de oferta y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas, convocada por la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo de la Presidencia de la República, para la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES".

Al respecto, se mencionan los antecedentes del proceso:

1. Programa Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2013, elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, aprobado por Resolución N° 075 del 26 de febrero de 2013.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 0799/2013 de fecha 5 de marzo de 2013, con disponibilidad en la siguiente partida presupuestaria: Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 006 - Código: 360 – Rubro: Combustibles y Lubricantes - Fuente de Financiamiento: 10 - Recursos del Tesoro, del Presupuesto asignado a la Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo para el Ejercicio Fiscal 2013.
3. Resolución SICOM N° 087 del 28 de febrero de 2013 "Por la cual se autoriza el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2013 y se aprueba el pliego de bases y condiciones correspondiente".
4. Nota UOC SICOM N° 015/2013 de fecha 6 de marzo de 2013, en la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2013 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes".
5. Expediente N° 308005 de fecha 6 de marzo de 2013, en el cual se solicita verificación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2013 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes".
6. Nota DNCP N° 6166/2013 de fecha 11 de marzo de 2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se comunica la retención del Expediente mencionado en el punto anterior, por observaciones señaladas que deben ser modificadas.

7. Nota UOC_SICOM N° 030 de fecha 12 de marzo de 2013, por la cual se solicita la inclusión de un código de catálogo para dar continuidad al presente llamado.
8. Nota UOC_SICOM N° 031 de fecha 12 de marzo de 2013, por la cual se comunica que han sido realizadas las modificaciones sugeridas en la nota de la D.N.C.P. mencionada anteriormente y se solicita la publicación del llamado de referencia.
9. Nota DNCP N° 7109/2013 de fecha 18 de marzo de 2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se solicita la emisión de una adenda para dar continuidad a la Licitación.
10. Adenda N° 01 de fecha 21 de marzo de 2013.
11. Acta de Apertura de Ofertas de fecha 1 de abril de 2013.
12. De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", todo lo efectuado fue asentado en el Acta de Apertura de Ofertas. La oferta fue anunciada en el acto y la misma de detalla a continuación:

N°	Firma Oferente	Oferta en G., I.V.A Incluido	
1.-	Estación Bahía S.R.L.	Lote N° 1 Lote N° 2	544.067.180.- 53.980.000.-

INFORME TECNICO

13. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por el oferente, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.
14. Se realizó la evaluación técnica de la oferta, según consta en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas", el cual forma parte del presente Informe.

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTA

15. De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 11 del Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de la única oferta económica presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2013 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes", que corresponde a la firma Estación Bahía S.R.L., la que ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, el formulario de oferta y planilla de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados, la garantía de mantenimiento de oferta se encuentra debidamente extendida, y los demás documentos, en general, están en orden.
16. El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por LOTE.

17. De conformidad con el artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003, que reglamenta la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar provisoriamente a la única oferta económica presentada, por lote, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas, que se adjunta al presente informe.
    La misma ha sido analizada detalladamente, resultando que cumple con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONCLUSION

18. De todo lo expuesto anteriormente se concluye que la firma Estación Bahía S.R.L. posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo ante una adjudicación a su favor, por lote, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2013 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes".

PROPUESTA DE ADJUDICACION

19. La única propuesta económica estudiada, analizada y evaluada en este informe, fue presentadas en la primera fecha de llamado.
20. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003, que reglamenta la Ley N° 2.051/2003, y habiendo el Comité de Evaluación de Ofertas verificado que la oferta de la firma Estación Bahía S.R.L. cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la misma constituye la única oferta económica presentada y evaluada y, por consiguiente, es propuesta para su adjudicación, por lote, según el siguiente detalle:
    ESTACION BAHIA S.R.L., R.U.C.80016742-2
    Lote N° 1 - Combustibles: G.544.067.180 (guaraníes quinientos cuarenta y cuatro millones sesenta y siete mil ciento ochenta).
    Lote N° 2 - Lubricantes: G.53.980.000 (guaraníes cincuenta y tres millones novecientos ochenta mil).

Es nuestro informe.

Carmelo Alvarez
Director Financiero

Rafael Gill Pereira
Coordinador Dirección General de Administración y Finanzas

César Palacios
Director General de Medios del Estado

Juan José Caballero Villalba
Director General de Asesoría Jurídica

ANEXO "A"

Evaluación de la Documentación Requerida

DOCUMENTOS	OFERENTE ESTACION BAHIA S.R.L.
Anexo 2	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	PRESENTA N°23.1508.0003322.0000 de El Sol del Paraguay Cía. De Seguros y Reaseguros S.A.
Fotocopia simple de la C.I del firmante de la Oferta.	-------
Carta de Representación	-------
Fotocopia simple de la cedula tributaria RUC	-------
Fotocopia simple de última DDJJ de IVA.	-------
Declaración simple de Renta.	-------
Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado	-------
Fotocopia simple de Patente Municipal	-------
Fotocopia de estatutos (P. Jurídica)	-------
POR LA CUAL SE GARANTIZA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS O EL EFICIENTE DESEMPEÑO DE LA PRESTACION DE DE LOS SERVICIOS A LA INSTITUCION	PRESENTA
DDJJ Por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores	PRESENTA
Declaración Jurada Art. 40° y N° 20°	PRESENTA
Constancia del SIPE	1240513

OTROS	-Especificaciones técnicas de lo ofertado. -Información del Oferente. -Lista de Precios. -DD. JJ. De asumir responsabilidades resultantes de la licitación. -DD.JJ de que ninguna de las condiciones establecidas en el PBC podrán ser negociadas. -Formulario de Información Financiera. -Formulario de Información de Sistema de Seguridad contra Incendio. -Antecedentes de conformidad de suministro de Combustible y Contratos. -Resol. Municipalidad de Asunción N° 154/06. -Antecedentes de habilitación para operar como Distribuidora de Combustibles y Estaciones de Servicio Ministerio de Industria y Comercio. -Copia de la concesión del permiso otorgado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para construir estaciones de servicios en el interior del país. -Copia de la Resolución SEAM N° 426/06 Ampliación de Licencia Ambiental SEAM N° 035/04. -Copia de Resolución SEAM N° 953/06 por la cual se aprueba en plan de control ambiental de estación de servicio Bahía S.R.L. -Antecedentes de pago y control de verificación del I.N.T.N.
RESULTADOS	

ANEXO "B"

Planilla de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

LOTE N° 1	CODIGO CATALOGO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIOS	CANT.	ESTACION BAHIA SUR
			COMBUSTIBLES		
1	15101505-001	LITROS	GASOIL - DIESEL	36.000	CUMPLE
2	15101503-002	LITROS	NAFTA	29.501	CUMPLE
3	15101509-999	LITROS	NAFTA FLEX	29.000	CUMPLE
LOTE N° 2			LUBRICANTES		
1	15121501-001	UNIDAD	Aceite Motor Multigrado	290	CUMPLE
2	15121501-001	UNIDAD	Aceite Multigrado	290	CUMPLE
3	15121504-001	LITROS	Aceite hidraulico	260	CUMPLE

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
REPÚBLICA DEL PARAGUAY